



Cd. Reynosa, Tamps. a 23 de agosto del 2021.

**RECO DE REYNOSA S.A. DE C.V.**  
**Presente.**

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente Número de Proveedor:

**PP-COMAPA-REY-873/21**

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

  
LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL  
COMISARIO



*RECIBI*  
*25/08/2021*  


Revisó la documentación: L.C.P. Mirtha Edith Saldivar Cruz  
c.c.p- Archivo  
RCHV\*me5c